

**Fe de Erratas**  
**a la Resolución Presidencial N° 082-2022-CO-UNJ**  
**de fecha 10 de julio del 2022**

El artículo 212.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. 004-2019-JUS, establece que: “los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancias de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión”.

Que, de la revisión de la Resolución Presidencial N° 082-2022-CO-UNJ de fecha 10 de julio del 2022, se ha podido advertir error material en la parte resolutive, respecto a la no consignación de los datos de los responsables, para el registro de las credenciales en los módulos correspondientes, por lo que se hace la siguiente precisión:

(...)

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la designación de la Jefatura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto como responsable titular de la Autorización de la Certificación de Crédito Presupuestario y la designación del Especialista de Presupuesto como suplente encargado de la Certificación de Crédito Presupuestario.

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR la designación de la Jefatura de la Unidad de Abastecimiento como responsable titular de la Autorización de Compromiso y la designación de seis suplentes encargados, encargados de los procesos de contrataciones y adquisiciones de la unidad de abastecimiento como responsables de la Autorización de Compromiso.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR como responsables de autorizar los registros de la Certificación del Crédito Presupuestario, de la Universidad Nacional de Jaén, a los siguientes profesionales:

Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	Celular	Correo Electrónico
Econ. Romina Muriel Gutiérrez Ortiz	70332416	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	999407368	romymur.96@gmail.com
Lic. Ruth Viviana Sernaque Castro	46375920	Especialista de Presupuesto	971051792	ruth.sernaque@unj.edu.com

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR como responsables delegados para el registro de datos de los responsables de autorizar los registros de la Certificación del Crédito Presupuestario y del Compromiso, de la Universidad Nacional de Jaén, a los siguientes profesionales:

Nombres y Apellidos	DNI	Cargo	Celular	Correo Electrónico
Econ. Romina Muriel Gutiérrez Ortiz	70332416	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	999407368	romymur.96@gmail.com
C.P.C. Helo Pacheco Rojas	43502352	Director General de Administración	944573157	hewor9_1@gmail.com

(...)





UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE JAÉN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**Fe de Erratas**  
**a la Resolución Presidencial N° 082-2022-CO-UNJ**  
**de fecha 10 de julio del 2022**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel  
Presidente